

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Acta No. 16

CONCEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 24 de octubre de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 19:15 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director centro de investigaciones y extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad de Ciencias Básicas.
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Carlos Alberto Ossa Ossa, decano encargado Facultad Ciencias Ambientales.
Dr. Efrén Cuero Aguirre, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano encargado Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, representante de los directores de departamento y programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la división de personal.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director centro registro y control académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dr. Oscar González Pardo, presidente asociación madres y padres de familia de la U.T.P.
- Ausentes:** Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación (Excusa)
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, representante de los estudiantes.

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad.

Actuó como Secretario, el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario general de la Universidad.

Orden del día.

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones al Acta No. 15 del 10 de octubre de 2001
3. Informe del Rector
4. Reglamento intercambio estudiantes, docentes y administrativos, entre universidades eje cafetero
5. Casos Profesores
 - 5.1. Disminuciones de docencia directa
 - 5.2. Comisiones de estudios
Profesora Luz Estella Ramírez A. Escuela de Tecnología Química
Profesor León Felipe Cubillos, Facultad de Ciencias Ambientales
Profesor Ernesto Baena Marulanda, Facultad de Tecnología
 - 5.3. Correspondencia Profesores
6. Casos de estudiantes
 - 6.1. Informe comisión casos de estudiantes
 - 6.2. Tesis Laureada “Humedales la Palmilla Frascate, Municipio de Pereira”
Estudiantes: Erika Bedoya Ospina y Santiago Restrepo Calle (Facultad de Ciencias Ambientales).
7. Relación de Actividades Proyectadas
8. Calendarios Académicos
 - 8.1. Modificación calendario académico programa de Especialización en Biología Molecular y Biotecnología.
9. Cursos de Extensión
 - 9.1. Diplomado Gas Natural Vehicular para una producción más limpia, Facultad de Ciencias Ambientales
10. Propositiones y varios.

En consideración en orden del día.

A instancia de algunos Consejeros se solicitó incluir los siguientes puntos.

- 5.2. Comisión de Estudios Profesor José Soto, Facultad de Ingeniería Industrial
- 6.1. Casos de estudiantes Facultad de Tecnología, Trabajo de Grado.
- 9.2. Diplomado en Bioética y Desarrollo Humano, Facultad de Ciencias de la Salud.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

La Secretaría informó que hay excusa de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, de los demás consejeros ausentes no hay excusa.

El Señor rector informó sobre la invitación que se cursó al Presidente de la Asociación de Madres y Padres de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de generar una relación más directa con el Consejo Académico y la ambientación del quinto estamento de la Universidad. Dijo que en el punto del Informe del Rector se le concederá la palabra al Presidente de la Asociación para que haga la presentación.

También saludó a los Decanos Encargados Dr. Carlos Alberto Ossa Ossa, encargado de la Facultad de Ciencias Ambientales y el Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, encargado de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Solicitó a los Consejeros hacer la presentación personal para que el Presidente de la Asociación de Padres y Madres de familia los conozca.

2. Consideración al Acta No. 15 del 10 de octubre de 2001.

El señor rector informó que el acta estuvo en la red desde la semana pasada para que los Consejeros hicieran las correcciones del caso.

El decano de la Facultad de Bellas Artes dijo que tuvo dificultad pues no tiene punto de red en su decanatura.

El Representante de los profesores Miguel Álvarez preguntó sobre el procedimiento de la corrección.

El señor rector le informó sobre el procedimiento.

El Decano encargado de la Facultad de Ciencias Ambientales informó que la profesora Alba Lucía Domínguez, quien estuvo como encargada en la sesión anterior envió una corrección.

Siendo las 14: 40 horas ingresó el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

La Secretaría informó que llegó corrección del acta del Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Se harán las correcciones propuestas por el Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Ambientales y la enviada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica así:

Corrección de la decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales de la sesión anterior.

Página 8, séptimo párrafo, El decano de la facultad de ingeniería industrial dijo cuando dentro del pênsum hay mucha presencialidad.....

Página 9, primer párrafo, El doctor León Felipe Cubillos dijo a través del monitoreo permanente de la coordinación técnica.

Página 9, segundo párrafo, Dijo que lo entregado es sólo un documento ejecutivo, el principal se entregará a la Secretaría General de la Universidad.

Página 9, sexto párrafo, La decana encargada de la facultad de Ciencias Ambientales dijo que los estudiantes trabajan y estudian simultáneamente por razones económicas.

Página 16, tercer párrafo, La decana encargada de la facultad de Ciencias Ambientales dijo que el decano remitió la decisión al profesor de hidroclimatología,

Corrección del Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, página 14, antes del punto 10, También propone que la programación académica sea publicada sin los nombres de los profesores por asignatura.

En consideración el acta 15 del 10 de octubre de 2001, con las correcciones y adiciones propuestas.

Votos a favor	16
Abstenciones	2

3. Informe del rector

3.1. Sentencia de la Corte Constitucional, Informó que con la decisión de la Corte Constitucional adversa y dividida para el incremento salarial de los funcionarios públicos, todavía se guarda una esperanza teniendo en cuenta que falta la aprobación de la adición del presupuesto en el Congreso de la República, y en especial lo que tiene que ver con la Universidad pública y los docentes. Informó que en la reunión de Rectores de universidades públicas, se expidió un oficio dirigido al Ministro de Hacienda, en el que se determinaba que esta decisión de la corte no era aplicable a los docentes por ser los salarios de éstos móviles los cuales se apoyan en puntaje y por lo tanto solicitan que lo que la corte predicó no sea aplicable de manera directa, pues el sistema de Universidad estatal esta definido en la Ley 30 de 1992, la cual tiene una normatividad y atribuciones especiales.

3.2. Corporación Universidades SUE. Con relación al sistema de Universidades estatales conformadas por el SUE, se conformará una corporación, con personería jurídica y la cual tiene una organización especial, se determinó una cuota para la financiación de esa corporación entre 2'000.000,00 y 4'000.000,00 de acuerdo al presupuesto de cada universidad. La Corporación tiene un director ejecutivo, en dicho cargo fue designado un Exrector de Universidad Estatal, la Junta directiva esta conformada por 12 miembros de CRES. Esta en proceso la elaboración de los estatutos, y la propuesta es que en el

Congreso Nacional de Universidades Públicas se haga el lanzamiento de la Corporación SUE.

3.3. Reconstrucción del Edificio de Ingeniería Industrial. Informa que en la fecha no se ha podido hacer la entrega definitiva de la edificación, pues hay unos laboratorios de Mecánica que no han sacado los elementos, dijo que si no se hace entrega la Universidad será multada y tendrá que asumir sobre costos y multas, que el contratista le cobrará a la Fundación Vida y Futuro y ésta repetirá contra la universidad, por lo tanto solicita la colaboración para que se desocupen esos laboratorios.

3.4. Edificio de Bellas Artes y Humanidades. Se solicitó la modulación de los diseños a los contratistas quienes adelantaron su trabajo pero no se hizo el reajuste de los diseños en costos reales, no aceptaron porque el FOREC esta contratando a unos precios muy bajos, por lo tanto se solicitó a planeación hacer los reajustes de costos unitarios del presupuesto.

3.5. Estampilla. Informa que el Consejo de Estado anuló la posibilidad de crear impuesto al tabaco y al licor, con éste fallo los gravámenes cobrados se cayeron y se afectan los ingresos para investigación en la Universidad, los afectados con estos gravámenes solicitaron la devolución de esos recursos primero a la Gobernación y la Gobernación repitió contra nosotros. La Universidad solicitó a estas personas la donación de esos recursos envista que ya se habían gastado y la universidad no tenía disponibilidad de esos recursos, uno de los afectados aceptó pero el otro Cigarrería Playa no acepto, por lo tanto la Universidad le hizo una oferta de cancelar solo la mitad de los recursos y a treinta y seis meses sin intereses, pero no aceptaron, la oficina jurídica de la Universidad le informó que este proceso podría demorar 10 años más o menos y se alegraría enriquecimiento ilícito pues de todas maneras esos gravámenes afectaron a la comunidad quienes ya cancelaron.

3.6. Reunión Alma Mater. Informa que la reunión prevista para los Vicerrectores, Secretarios Generales, Registro y Control Académico de las Universidades parte de la Corporación Alma Mater fue aplazada, el tema a tratar era de tipo académico para avanzar en lo que tiene que ver con el intercambio de estudiantes, con esta decisión se hace un aporte muy grande al desarrollo. FODESEP le aceptó a Alma Mater financiar 5 Profesores extranjeros para realizar pasantías, los cuales rotarán por las universidades que hacen parte de esta corporación.

3.7. Reconocimiento a la Facultad de Ingeniería Industrial. Felicita la iniciativa de los estudiantes de Mercados II, por el conjunto de trabajos, la metodología de estudios que han realizado, también la Facultad de Ingeniería Industrial cumplió con el programa de práctica empresarial, en el momento se están haciendo los ajustes al nuevo proyecto de práctica, a través de la profesora Martha Cecilia Usme.

3.8. Programa Social de CISCO. Informa que ya se terminó el proceso de inclusión de 45 estudiantes para el programa de CISCO, el cual se realizó a través de un proceso transparente de exámenes, elaborados por la facultad de Ingeniería Industrial y el Programa de Desarrollo Humano. También informa que el curso realizado por los egresados del postgrado de Desarrollo Humano para la formación de liderazgo, se

realizará con los estudiantes del programa de CISCO, el cual será un aporte de la Universidad para la sociedad joven de estratos 1 y 2.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión informa que el Programa de Práctica empresarial, ya no será de la Facultad de Ingeniería Industrial sino que será un programa institucional para todos los programas académicos y estará a cargo del Centro de Investigaciones y Extensión, con comisión de la Profesora Martha Cecilia Usme.

El Vicerrector informó que el Director del Centro de Registro y Control Académico viene haciendo una divulgación de los programas de la Universidad en los Departamentos de: Risaralda, Quindio y Norte del Valle, con el fin de dar una información más directa a los estudiantes de grado 11.

El representante de los profesores Miguel Álvarez, dijo que sería un error que la universidad devolviera dineros de la Estampilla, pues la decisión del Consejo de Estado no puede ser retroactiva.

Con relación al oficio enviado al Ministro de Hacienda sobre el reajuste salarial pregunta sí la red de universidades designó alguna comisión para hablar con el Ministro de Educación y de Hacienda.

El señor rector le informó que sólo se les envió el oficio solicitando el cumplimiento del artículo 86 y 86 de la Ley 30 de 1992.

Informe del Presidente de la Junta Directiva de padres y madres de familia de la U.T.P.

El Presidente de la Junta de los padres y madres de familia presenta un saludo al Consejo Académico de la Universidad, no sólo de la Junta Directiva, sino de los padres y madres de familia reunidos en la jornada del pasado 12 y 13 de octubre con motivo de la inducción. Dijo que se siente muy orgulloso de pertenecer al quinto estamento de la institución, agrega que es la primera asociación de padres y madres de universidad existente en Colombia.

Dijo que se siente orgulloso de poder asistir al Consejo Académico, teniendo en cuenta que como padres saben del papel histórico y natural con fundamento en que la sociedad los ha hecho responsables de la educación de los hijos.

Informa que ya obtuvieron la personería jurídica que les reconoce la legalidad a la asociación.

Siendo las 15:20 horas ingresa el representante de los estudiantes, José Iván Madrid Vega.

Continúa el Presidente de la Asociación de padres y madres de familia, diciendo que la función primordial de la asociación de la de defender la Universidad Pública, también de crear una escuela de padres y madres de familia, con el fin de capacitarlos a través de cursos de extensión con el fin de que conozcan como es la universidad por dentro y realizar el acompañamiento entre la familia y la universidad.

Informa que en el período de la inducción fue invitado por el programa pase la tarde con Caracol y el sentir de la sociedad fue su agrado pues no existía ese puente entre los padres y la universidad, informa que sus amigos y compañeros están muy entusiasmados y han programado una caminata familiar que invita a la familia y a la sociedad pereirana el próximo 11 de noviembre de 2001, la cual saldría desde la Plaza de Bolívar hacia la Universidad Tecnológica, se le solicitó la autorización a la Alcaldía, la Gobernación y Tránsito y Transporte, se ha invitado también a la Empresa privada. El fin es el de conocer la Universidad, pues ésta les pertenece a toda la comunidad.

El Señor rector dijo que la asistencia de un representante de padres de familia en el Consejo Académico es histórico en la Universidad, se estén rompiendo los paradigmas en el accionar de la Institución.

Dijo que la sociedad siempre acompaña a la Universidad en sus luchas y siempre la Universidad ha reclamado el apoyo de ella. Por eso ahora la asociación de padres y madres nos permite acercarnos a la sociedad y por lo tanto la universidad estará lista para recibirla y mostrarle lo mejor de la Universidad y recordar la gesta cívica de lo que fue Pereira. Por lo tanto invita a todas las autoridades de la universidad a recibir a los Pereiranos.

El Presidente de la asociación de Padres de Familia, dijo que en hora buena comienza la asociación, cuando se celebran los cuarenta (40) años de la Universidad, para contarle a la sociedad como nació a la vida jurídica la asociación y como se acercan los lazos entre las familias de los estudiantes con la institución, con este lazo se ayuda al proceso de formación.

El representante de los profesores Miguel Álvarez en relación con la presencia de quien dirige la asociación de padres y madres de familia, saluda su presencia y la existencia de la misma y quiere verlo desde el punto de vista político para la defensa de la Universidad Pública, teniendo en cuenta que el gobierno pretende acabar con la Universidad pública a través de la privatización, también deben luchar por los aspectos presupuestales y académicos, por lo tanto en nombre de la representación profesoral solicita que los ayuden,